CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**08 de enero de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**13 de enero de 2025 5:00 pm**	
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. Así como el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en el programa de Turismo, en el marco del cual se busca la implementación del proyecto No. FNTP-2024-239 denominado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo” a través del Convenio de Cooperación suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca, para el cual se requiere de un (1) Profesional que apoye de manera personal y directa la creación, desarrollo y producción de piezas gráficas, audiovisuales y digitales requeridas durante la ejecución del proyecto y el convenio en mención			
Monto a contratar:	Cuatro millones de pesos M/CTE ($4.000.000) - Honorarios mensuales.	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta siete (07) meses	
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios profesionales de manera personal y directa para apoyar la creación, desarrollo y producción de piezas gráficas, audiovisuales y digitales requeridas en el marco del Proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”, convenio de Cooperación FNTC-686-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca.			
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Diseñar y producir piezas gráficas tales como: folletos, carteles, banners, afiches, videos, fotografías, entre otras que se requieran para promocionar las actividades a desarrollar en el marco del proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”. 2. Diseñar la identidad visual del proyecto (incluyendo logotipos, paleta de colores, tipografía, membretes, entre otros, que representen el objetivo del			

	proyecto) de conformidad a los parámetros exigidos por FONTUR, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo y la Cámara de Comercio del Cauca. 3. Diseñar contenidos digitales (imágenes, gráficos y videos cortos) adaptados para redes sociales, sitios web y plataformas digitales, que promuevan las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del proyecto. 4. Apoyar la creación de material audiovisual (presentaciones, boletines, gráficas, infografías, videos promocionales o animaciones, entre otras) que se requieran en el marco de la ejecución del proyecto. 5. Diseñar todas las piezas gráficas requeridas para impresión en pequeño y gran formato establecidas en el marco de la ejecución del proyecto. 6. Crear diseños para productos de merchandising relacionados con el proyecto, como camisetas, gorras, llaveros, entre otros (incluye elementos para la distinción del equipo profesional tales como carnets u otras) requeridos en el marco del proyecto. 7. Apoyar en el diseño y montaje de elementos gráficos para eventos presenciales o virtuales organizados en el marco del proyecto. 8. Diseñar y actualizar la imagen ubicada en la web y/o redes sociales indicadas por la Cámara de Comercio del Cauca y/o el Fondo Nacional de Turismo - FONTUR; sitios en donde se promocionarán las actividades del proyecto. 9. Utilizar y diligenciar la totalidad de los formatos y/o anexos que sean suministrados por FONTUR y/o la Cámara de Comercio del Cauca. 10. Generar informes mensuales siguiendo los lineamientos establecidos, proporcionar la información y material audiovisual requerido por la Cámara de Comercio del Cauca, Fondo Nacional de Turismo FONTUR y/o entes de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional o tecnólogo en diseño gráfico o multimedia. **Experiencia:** Experiencia demostrable de dos (2) años en la ejecución de actividades de diseño gráfico para entidades públicas o privadas, o en proyectos. **Nota:** El oferente deberá tener un manejo avanzado de herramientas de diseño como Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe InDesign, y otras aplicaciones relacionadas con la edición de imágenes y diseño gráfico, así como en edición básica de video con el fin de garantizar la calidad y efectividad de los productos visuales. Además, se valorará experiencia en la creación de contenido para plataformas digitales, manejo de herramientas de animación o diseño web, y un enfoque creativo y estratégico para impulsar la visibilidad y promoción de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. **Documentos:** ● Copia del documento de identificación.

	• RUT actualizado. • Tarjeta profesional, si aplica. • Matrícula mercantil renovada mínimo al año 2024, si aplica. • Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor, datos completos. • Soportes que acrediten la experiencia, indicando las fechas exactas. • Soportes académicos. • Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación. **Nota:** Contar con disponibilidad para viajar a los municipios de incidencia del proyecto, en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Choco, Antioquía y Cauca.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a infoturismo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación Apoyo comunicaciones - Proyecto Destino Pacífico**, con plazo hasta el 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a

	LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de manutención, desplazamientos o transportes no contemplados en el proyecto FNTP-2024-239, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional infoturismo@cccauca.org.co hasta el 10 de enero de 2025 hasta las 2:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Valentina Castro Leyva
Cargo: Promotora área Cultura y Turismo
***Correo electrónico**: infoturismo@cccauca.org.co*



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.01.08 10:08:57 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.